

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid... 40
En Provincias... 44
En Ultramar y el Es-
trangero... 20

LAS CORTES,

PERIODICO LIBERAL.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Anuncios, linea... 16
Comunicados... 32

EDICION DE MADRID.

Sabado 9 de Setiembre de 1854.

AÑO PRIMERO.—NÚM. 8.

PUNTOS DE SUSCRICION EN EL ESTRANJERO.

Paris, Chez MM. Saavedra et Riberoles 25, rue du Helder; MM. Lajollette, Notre dame des Victoires, 23.— Bordeaux, Chez M. Delpech.—Marsaille, M. Camoin.—Toulouse, Mlle. Alhuier.—Bayona, M. Larroulet.—Londres, M. W. Shomas, Thomas, advertising agent, 21 Catherine Street.—Strand, MM. Barthes, and Lowell, 14, Great Marlborough.—Bruxelles, Macquand Wahlen.—Berlin, Dunker.—En Haye, Kool.—Cologne, Baedeker.—Francfort, Jugel, fils Zeil.—Turin, Bocca.—Milan, Dumolard.—Roma, Merle.—Bologna, Rusconi.—Florenca, Viesseux.—Genova, Beuf.—Napoles, Dufrene.—Lisboa, Café de Abascal, plaza de don Pedro.—Oporto, Diario dos pobres.—Argel, Philippe.

MADRID 9 DE SETIEMBRE.

DE LA ESTINCION DE LA DEUDA PUBLICA EN ESPAÑA.

ARTICULO SEGUNDO.

En el primer artículo sobre esta importante materia espusimos nuestro pensamiento sobre la manera de conseguir el inmenso resultado de que nuestra nacion se librase de una partida de data en el presupuesto de gastos, cuya cantidad asciende hoy próximamente á trecientos millones, obteniendo además el inmenso beneficio de aumentar el capital imponible para la contribucion general en cerca de diez mil millones. Como este pensamiento que no puede menos de lisonjear á cualquiera que sea buen español, (perteneciente á la comunión política que quiera), puede llegar á ser proyecto de ley, y ley en el segundo período de la revolucion que en paz se cumplirá en las Cortes constituyentes, cumple á nuestro objeto esparcir buenas ideas, á fin de que se discuta, y penetrando en el ánimo del público, encamine los sucesos futuros á un fin bueno y útil, la senda escabrosa de las personalidades separándolos de los rencores. Si nosotros entre otras infinitas reformas que hay que hacer, diésemos á las naciones estrangeras la forma y manera de acabar con el cáncer de la deuda pública que como á nosotros las devora, la humanidad entera nos estaria agradecida, y seríamos la cabeza de la Europa teniendo el corazón en Francia, el brazo izquierdo en Inglaterra, el derecho en Italia, y nuestros extremos inferiores en Alemania y Rusia. Y no se crea que estos son los arrebatos de una imaginacion exaltada por el bien de su pais, sino el resultado de estudios serios hechos sobre las causas que dan origen al pauperismo, á la desmoralizacion y á los crímenes. Qué nacion puede decirse independiente, mientras tenga deuda pública, y tenga que destinar la mejor porcion del trabajo de sus hijos á satisfacer un tributo perpétuo á los prestamistas á interés? En tiempo en que la conquista era un derecho, el fuerte, el poderoso, no exigía mas en cambio de la gloria, que muchas veces compartía con las naciones vencidas, que lo que hoy exigen los monopolizadores de la humanidad que sin trabajos, sin riesgos y sin la fisonomía sim-

pática del héroe obtienen los mismos resultados que son un tributo perpétuo.

La cuestion de la estincion de las deudas nacionales no debe ser objeto de divergencias políticas, sino una guerra de independencia hecha noblemente contra los señores que cobran el tributo, y sacan de los productos nacionales y del fruto del trabajo la parte mas saneada, puesto que obtienen hasta el privilegio de que no se imponga contribucion á la renta que perciben. Nosotros no aconsejamos, por honor á la nacion, por principios de justicia, que se despoje á los que nos han prestado dinero al treinta y aun al sesenta por ciento; al contrario, deseamos que se les pague, y se les pague la cantidad entera, sin tener en cuenta las oscilaciones de su precio en la bolsa, con valores equivalentes, que en sus manos pueden tener un aumento considerable.

Decididos á que en esta revolucion triunfen los principios de justicia, sobre el principio de la fuerza, no escitaremos las masas, como se ha hecho inconsideradamente en otras partes á los despojos violentos, pero fijaremos el derecho que tienen unos á cobrar, y la obligacion que tienen otros de pagar, y que la justicia se cumpla.

Tenemos la seguridad de que nuestro pensamiento es el que anima el corazón de todos los buenos españoles, y que si no lo formulan ó no lo han formulado antes, consiste en que para ello se exigian circunstancias especiales, que por efecto de la revolucion de julio hoy concurren en los defensores del pueblo, que en las barricadas de Madrid sentó su bandera, y se ligó íntimamente con su Reina, tan desoiosa como ellos mismos del bienestar nacional.

¿Y cómo no había de ser otra cosa, cuando el pueblo por instinto vé las causas de su ruina, de la inmoralidad, de las fortunas imprevistas en esos monopolios sobre la deuda, que han llenado de escándalo y vergüenza el corazón de los hombres honrados?

Hemos fijado nuestra atencion en dedicar nuestras tareas á señalar la causa de nuestros males, de nuestro atraso, y de nuestro descrédito en los países estranos, á fin de que el pais al nombrar sus representantes, huya de los traficantes en política, que con nombres diversos y acomodados á su gusto, contra el significado que tiene en el diccio-

nario de la lengua, tratan de estender en el pueblo y en las altas regiones del poder, preocupaciones ridiculas bajo el aspecto de la ciencia de gobierno, y que cuestan batallas, sangre y catástrofes en el terreno de los hechos.

En los artilugios sucesivos nos ocuparemos de los acreedores de la deuda sin interés, de origen más noble, de consecuencias menos fatales para el Erario público, y mucho mas digna de ser atendida y pagada, que la deuda con interés.

Comunicacion dirigida por el general Don Evaristo San Miguel al gobierno, inserta en Las Novedades de ayer:

Excmo. Señor:

Aguardando hace tiempo alguna manifestacion pública del gobierno de S. M. sobre los servicios que ha prestado á la causa nacional la Junta de Salvacion de la provincia de Madrid, hoy meramente consultiva, á cuyo frente me halló, me abstuve de hablar á V. E. acerca de ella, temiendo que se diese interpretacion siniestra á mis palabras. Hoy no puedo menos de cumplir con este deber imperioso para mí, con tanto más motivo, cuanto habiendo sido premiado por los servicios que pude prestar con ella de un modo á que sin duda mis méritos no alcanzan, se podría creer que no aprecio en lo justo el grande apoyo que en todos sentidos me ha prestado, lo mucho que á sus luces y consejos he debido.

No necesito recordar la agitacion que el día 17 de julio sirvió de prelado al unánime alzamiento de la capital. Pudo creerse el grito de la poblacion la señal del combate, y aun justificaban cualquiera recelo algunas demasias siempre lamentables, aunque dignas de escusa, como desahogo natural de hombres mucho tiempo esclavizados. Pero la calma que siguió á las escenas de la indignacion popular, volvió al corazón de las gentes honradas la esperanza de un avvenimiento amistoso. Desgraciadamente el ministerio nombrado no satisfizo las exigencias públicas, y por su parte se lanzó tambien, á pesar suyo, en el precipicio que le habian abierto sus ciegos predecesores. El día 18 volvió á presentarse el peligro con todos los amagos de la guerra civil. El fuego se habia roto por varias calles, algunos puestos tiraban contra los paisanos indefensos: estos corrían á las armas, y las buscaban con ansia de vengar la sangre derramada. Todo era confusion, desorden, amenazas y muerte. La poblacion en tanto volvía los ojos á todos lados en busca de una autoridad cualquiera, de un poder salvador. Los funcionarios de un gobierno mal recibido no le da-

ban garantías de paz ni de fuerza. El ayuntamiento se habia desbandado; la diputacion provincial y el consejo carecian de prestigio para contener una catástrofe tan perentoria. Era vano invocaba el pueblo un genio tutelador para el combate, ora para la pacificacion. Habian caido las puertas desquiciadas de la legalidad, y la anarquia se precipitaba sobre nosotros con todos sus furores.

En tales momentos de angustia y de consternacion, se reunieron varios ciudadanos de todas las clases de la sociedad; unos atraidos por el deseo de participar de la suerte de sus amigos, otros con el fin de restablecer la concordia; todos movidos por el amor mas puro de la patria, y agenos de cualquiera pensamiento de ambicion ó codicia. De estos los hubo que acudieron al lugar indicado para la reunion, impelidos por las mismas turbas, mientras otros llegaron á ofrecer su vida y su fortuna en defensa de la libertad y del orden, empujados por una inspiracion simultánea. Asi se forma la junta de Madrid: con tan débiles principios acometió la grande hazaña de la pacificacion y del triunfo de la libertad y del orden.

La junta, sin embargo, tan modesta como magnánima, no quiso aspirar á una soberanía, de que no necesitaba para conservar y entregar intacta la situacion que solo el poder legítimo de unas Cortes generales tenían derecho de modificar ó constituir definitivamente. Bastaba para la salvacion de la capital, ser sucesiva la autoridad protectora, aun á despecho del gobierno mismo, que no pudiendo ni sabiendo conjurar la tempestad, condenaba como á enemigos á los que arrostraban tantos peligros para alejar de este pais una nueva guerra fratricida. Erigióse pues en autoridad salvadora: la capital entró aclamó y ejerció las sublimes y delicadas funciones de su mision, sin jaclancia ni temor, sin parcialidad ni venganza. Y no tiene de que arrepentirse. La sensatez del noble pueblo de Madrid la facilitaba el paso, si bien por una senda demasiado escabrosa. Su voz no ha sido jamás desoída; y en los instantes de conflicto en que las pasiones enloquecen, la energia de la junta ha contado siempre con la adhesion y el patriotismo de todos los buenos ciudadanos.

Seria imposible enumerar las afanosas tareas de la Junta durante su primer período. Sin armas, sin municiones, sin dinero; teniendo que satisfacer á un pueblo que le pedía armas, que exigía pólvora, que le faltaba subsistencia; mirando con generosa solitud los padecimientos y peligros de los soldados mismos, que fieles á la disciplina, se batian contra los defensores de la libertad; entre las balas de los cuarteles y los gritos de las barricadas, la Junta dió gloriosa cima á sus trabajos, tan multiplicados como diversos entre sí.

—Echar el ancla, dije yo, cuando aun quedaba una hora buena de corriente? —Lo conozco, Santiago, como tú; pero esta noche no debes pasar adelante. Anda ligero. —Fume y deje arreglados el ancla y el cable. Yo pensé que en aquella ocasion no era esto lo mas conveniente, al menos respecto á los intereses de nuestro principal, pero me callé ignorando las instrucciones que Marabales podría haber recibido. Si Fleming creia necesario guardarse de mí, ó si era cierto que cumplian con las órdenes que tenían, el dijo á Marabales de modo que yo lo oiese: ¿Quieres desembarcar y entregar las cartas al responsable del señor Drummond, ó voy yo? —Mejor será que vayas tú, repuso Marabales distraído; y al punto se introdujeron en la cámara á comer, trayéndome Flemingia comida á cubierto.

Empezó á subir la marca, y fondeamos. No teniendo ya nada que hacer, y sabiendo que tanto Marabales como Fleming no me echarian de menos, saqué el testamento latino del domine y me entretuve con su lectura. Como un cuarto de hora antes de desahogarme, apareció Fleming para desembarcar. Estaba elegantemente vestido, todo de negro con una corbata blanca. Al principio no le habia conocido: tan sorprendido quedé de su transformacion; y mis pensamientos, pasada la primera sorpresa, fueron naturalmente á parar á la singularidad de un hombre que trabajaba en una gabarra bajo las órdenes de otro, y que se presentaba ahora con el traje y apariencia de un caballero. Marabales empujó el pequeño esquis que se hallaba á proa, y pasando Fleming á él, partió. Estévelo contemplando hasta verle saltar en tierra, y volviéndome hacia Marabales: Yo no puedo comprender nada de lo que estoy viendo, le dije. —Lo creo, me respondió Marabales, pero yo te lo

Tampoco se necesita especificar los peligros que la corporacion, y cada uno de sus individuos, tuvieron que arrostrar en aquellos dias. Presentábanse estos donde ma nutrido era el fuego, en donde mas riesgos se oponían á la patriótica intencion de calmar los ánimos y evitar el derramamiento de sangre española. Atarrajaban las barricadas y los puestos contrarios, de palacio á la residencia de la Junta, y de esta á palacio, hasta lograr que la verdad llegase á los oídos de la Reina. En una palabra, la seguridad de sus personas y su misma vida se hallaron sin error, á espuestas á pruebas azarosas y frecuentes.

Seria muy ajeno de mi carácter enmudecer, cuando se trata de los servicios de la Junta, sobre el apoyo que prestó á mi autoridad, al conferirme la Reina el cargo de capitán general de Castilla la Nueva y Ministro interino de la Guerra.

La Junta me ayudó en mis esfuerzos, cooperó á la ejecucion de mis medidas, me sugirió varias, se identificó siempre conmigo, corrió mi suerte, y si alguna gloria me merece este veterano por el último triunfo de la libertad y del orden, su inseparable compañero, con la Junta la debo compartir, porque tambien sus individuos han compartido conmigo los peligros.

Del seno de la Junta salieron medidas gubernativas y hasta legislativas, todas salvadoras. Por ella resucitó el ayuntamiento constitucional de 1813; por ella volvió á ver la luz del día la Milicia ciudadana; por ella desapareció el Consejo Real y otros establecimientos, que si no inútiles en sí, exigen reformas radicales: ella tuvo sobre todo el desinterés patriótico, la escrupulosa delicadeza de alejar hasta la sospecha de que sus individuos podian aspirar á ningun premio. Para ello tuvieron buen cuidado de declarar que la junta no daría empleos, añadiendo á esta conducta la de suspender los funcionarios públicos, á fin de que encontrase el gobierno el terreno desembarazado para cuantos cambios pudieran sugerirle la conveniencia pública ó sus planes en política.

En vista de tantos y tales servicios, no puedo menos de encarecer el mérito de mis compañeros de Junta, y propongo al gobierno, como medida de rigurosa justicia, el que aconseje á la Reina una manifestacion pública y solemne de su benevolencia, manifestacion que haga saber lo gratos que han sido á S. M. y á la nacion entera los patrióticos servicios de la Juntada Madrid.

EVARISTO SAN MIGUEL.

Una vez hecho público este documento, redactado sin conocimiento de la Junta y no publicado por la prensa, porque su autor no quería que se diese á luz, creemos deber

acalraria si me diesen palabra formal de no decir una palabra sobre el particular, pero me quedé satisfecho con lo que me habia pasado por la cabeza, y me quedé satisfecho con lo que me habia pasado por la cabeza, y me quedé satisfecho con lo que me habia pasado por la cabeza.

Respecto á que nada haya de reprehensible, Santiago, podrá ser, pero yo creo que si te pruebo que no tratamos de perjudicar á nuestro principal, que guardamos el secreto. Sin embargo, no puedo consentir que supongas una cosa peor de lo que es en sí. Conozco tu buen carácter: guerrillas perjudicarme, Santiago? Entonces me dijo Marabales que Fleming en otros tiempos habia hecho mucho bien en el mundo, y que durante las largas enfermedades y consiguiente muerte de la esposa de Marabales le habia prestado dinero; que Fleming habia tenido muy ligera la cabeza, y contruido considerables deudas, y que se veia acosado de continuo por sus acreedores: en este estado acudió á Marabales para que le socorriese, y en su consecuencia que le habia admitido á bordo de la gabarra para evitar y huir de la persecucion: que Fleming tenia amigos y que procuraria ir de noche á verlos con el objeto de que le facilitasen dinero, al mismo tiempo que su familia, tratada de un arriego con los acreedores. Ahora bien, dijo Marabales después de su narracion: cómo puedo yo desentenderme de una persona á quien debo tantos favores? ¿Y qué perjuicio resulta de todo esto á los intereses del señor Drummond? Si Fleming no puede ó no quiere trabajar cuando desahogamos, pone un hombre en su lugar, y sale la misma cuenta. —Todo eso, podrá ser cierto, contesté yo, pero no concibo por qué no se me ha de permitir la entrada en la cámara, y por qué ha de mandar como piloto? —Porque le debo dinero, Santiago, y él me descuenta un tanto por semana por subarriendo de la cámara, y por este medio estingo mi deuda. ¿Lo entiendes ahora?

FOLLETIN.

SANTIAGO FIEL.

NOVELA ESCRITA EN INGLES.

POR EL CAPITAN MARRYAT.

TRADUCIDA LIBREMENTE AL CASTELLANO.

LIBRO PRIMERO.

CAPITULO VI.

Me recomiendo que aprenda á nadar y como tan amistoso consejo... Hallábase contemplando el rio cuando me llamó Marabales para encargarme el timon mientras ellos iban á almorzar. Empezó á darme instrucciones que le aborrecí, haciéndole ver que conocia el rio tan bien como él.

Satisfecho con esto, se incorporó á Fleming, que estaba en la cámara despidiendo el almuerzo, y yo me quedé dueño de la cubierta. Allí, al pasar por cada punto y distinguir cada objeto que no habia visto por espacio de años, pero que inmediatamente reconocia, los saludaba como á un antiguo amigo; ¡cuantos pensamientos se agolpaban á mi imaginacion! Este era el sitio donde mi padre acostumbraba á llenar la botella de piedra. Mas allá donde eché el anzuelo y saqué el mayor pez que en mi vida he cogido. Ahora llegaba al

sitio en donde chocando nuestra lancha con otra, produjo en su tripulacion un alboroto, y mi padre con la pipa en la boca y con su paciencia y barajar, que tanto exasperaba al partido contrario, permanecia impasible á mi lado. Aquí, si, aquí fué exactamente, aquí donde anclamos en la fatal noche en que quedé bufo; aquí fué donde desapareció mi padre; y al mirar el agua casi creí verla abrirse y tragarse en su seno; y este fué tambien el sitio donde, la blanca columna de humo.— Toda la escena se presentó entonces en mi memoria; llenáronse mis ojos de lágrimas, y por un cierto espacio de tiempo, no pude ver ni gobernar la nave. Pero luego me recobré; la frescura del aire, la brillantez del firmamento, la escena de animacion que por do quiera se presentaba á mis ojos y la necesidad de cumplir con mi deber, apartaron de mi mente tan penosos recuerdos; y cuando perdí de vista aquel sitio ya estaba contento y satisfecho.

Al cabo de media hora habia pasado ya el puente Putney, cuando Marabales y Fleming subieron á cubierta. ¿Cómo exclamó Marabales? Hemos pasado ya el puente? ¿Por qué no nos has llamado? —Ya lo he pasado varias veces solo y sin auxilio de nadie, repuse yo, cuando no tenia mas que diez años. ¿Por qué habia de interrumpir á Vds. en el almuerzo? —Bien, repuso Fleming con asombro. No creía que nos pudieses ser tan útil; pero tanto mejor. En tonces habló á Marabales en voz baja. —Marabales meneó la cabeza. No lo intentes, Fleming; no debe hacerse.

—Lo mismo decias de tí mismo, repuso Fleming con una carcajada. —¿Lo dije? Lo dije, repuso Marabales cruzando las manos que habia tenido sobre su pecho, con una mirada de pensosa emocion. Pero ahora te digo que

no lo intentes; mas aun, que no debes intentarlo.

—Que no debo, repuso Fleming con afliccion.

—Si, prosiguió Marabales. Lo he dicho y me ratifico. Santiago, dame el timon y vete á almorzar.

Dije el timon á Marabales, y él se retiró en la cámara, cuando Fleming, cogiéndome del brazo y con semblante leucundo, preguntó mandándome entrar el estúpido; me dijo: No miras en la cámara que no puedes penetrar en esa cámara. ¿Por qué no te vas al almuerzo, pues no te he de dejar huasos sujetos en tu cuerpo. Ya sabes donde está tu habitación, y si no quieres comer allí, puedes hacerlo en la cubierta.

Por lo que yo he á mi vista no me cubría duda, sea por la razon que fuere, de que Marabales dependia de Fleming. Sin embargo, centosé yo: Si Marabales lo dispone así, santo y bueno; porque es el patron de esta gabarra. Marabales no contestó; ruborizose; pareció muy incomodado, y alzó los ojos al cielo.

—Ya conocerás, prosiguió Fleming dirigiéndose á mí en voz baja, que aquí mando yo; con que prudencia. Tal vez llegue el día en que puedas entrar y salir en la cámara á tu placer, pero esto depende de tí mismo. Mas claro, cuando nos conozcamos más el uno al otro. —Nunca, Fleming, nunca interrumpió Marabales, en voz alta y firme. Eso no debe ser. Fleming murmuró entre dientes algo que no pude oír, é introduciéndose en la cámara me sacó el almuerzo, que despache con buen apetito, y luego me ofreció á tomar el timon, cuya oferta fué admitida por Marabales, que se retiró á la cámara con Fleming, en donde los oí hablar en voz baja por espacio de un gran rato. La marca habia menguado hacia unos tres cuartos, cuando arribó la gabarra al costado de Fleming. Marabales subió á cubierta, y tomando el timon me dijo que echase el ancla.

insertarlo para que los suscritores a Las Cortes no nos dirijan cargos por su omision.

De El Diario Español tomamos la siguiente estadística de los merecimientos y recompensas que han obtenido los redactores de la prensa antigua. Recomendamos la lectura de esta, por mas de un concepto interesante hoja de servicios.

Table with 3 columns: FIRMANTES DE LA PROTESTA, ACCIDENTES PERSONALES, SITUACION ACTUAL DE LOS FIRMANTES. Includes names like Fernando Corradi, José de Gálvez Canero, Juan Antonio Rascon, Felipe Picon, Angel Barrieta.

Por La Epoca. Tuvo que ocultarse durante la persecución a la prensa. Ministro residente en Dinamarca. Creemos que ha dimilito.

Por La Nación. Escapó a la persecución de la policía y tuvo que permanecer oculto durante la persecución a la prensa. Invitado por el gobierno a elegir el puesto que fuese de su agrado, optó por la plaza modesta para su posición de director de la imprenta nacional. Secretario del gobierno civil de Madrid.

Por las Novedades. Tuvo que sustraerse en la misma época a las persecuciones de la policía. Fue preso por la policía, conducido entre guardias civiles a Cádiz, encerrado en un castillo, y deportado por último a Canarias. Abogado fiscal de la Audiencia de Madrid.

Por El Diario Español. Tuvo que ocultarse para sustraerse a la persecución. Fue preso por la policía y conducido entre guardias civiles a Cádiz, encerrado en un castillo, y deportado por último a Canarias. Abogado fiscal de la Audiencia de Madrid.

Por El Tribuna. Fue preso por la policía, conducido entre guardias civiles a Cádiz, encerrado en un castillo, y deportado por último a Canarias. Abogado fiscal de la Audiencia de Madrid.

—St. entiendo lo que V. me ha dicho; repuse yo. —Entonces, Santiago, confío en que nada dirás sobre el particular, pues esto no conduciría a nada mas que a perjudicarme. —Eso depende del comportamiento que tenga Fleming conmigo, repuse, porque no quiero sufrir bromas suyas de ninguna especie, mucho mas cuando él nada tiene que ver en la gábarra y yo estoy aquí como aprendiz. No deseo perjudicar a V. y como supongo que Fleming no permanecerá a bordo muchos dias, no diré una palabra a no ser que reciba algun mal tratamiento. —Entonces me dejó Marabes y me quedé reflexionando sobre lo que me habia dicho. Todo parecia muy probable, pero sin embargo, yo no estaba satisfecho. Resolvi vigilar disimuladamente, y si algo podia descubrir que excitase mis sospechas, ponerlo en conocimiento del señor Drumond a nuestro regreso. Al poco rato volví Marabes y me dijo que podia irme a la cama, que él estaria en la cubierta hasta que Fleming regresase. Entonces me retiré a mi camarote a disfrutar del permiso, aunque de mala gana: parecíame que el mandarme a acostar era porque mi presencia les estorbaba, y permanecí despierto, revolviendo en mi imaginación cuanto habia visto y oido. Sobre las dos de la mañana serian cuando oí sonar los remos y el choque del esquife con el costado de la gábarra. No me levanté de la cama, pero me incorporé para ver por las escotillas lo que arriba pasaba. Hacia una llovizna y una noche tan clara como el día. Fleming arrojó a Marabes la amarra del bote, y así que este la cogió subió a bordo con un saco azul con apariencias de estar bien repleto. Entonces lo dejé caer sobre la cubierta, produciendo su contenido al chocar con un sonido agudo. En seguida sacó un pañuelo de seda amarillito lleno tambien de alguna cosa, y mientras Marabes se

Table with 3 columns: FIRMANTES DE LA PROTESTA, ACCIDENTES PERSONALES, SITUACION ACTUAL DE LOS FIRMANTES. Includes names like V. M. Cociña, Luis de Trelles.

Al publicar el estado que precede, no hacemos mas que reproducir noticias que ya han visto la luz pública en las columnas de los periódicos. Nuestro ánimo no es tampoco en este particular hacer cargos a nadie, y tanto menos lo es, cuanto que hemos aplaudido sinceramente la elección para puestos públicos de algunas de las personas contenidas en aquella lista; queremos solo consignar hechos, y sin disputar a nadie ni sus merecimientos ni sus servicios, ni la consecuencia de su conducta, colocar al público, puesto que al público se ha traído y no por nosotros la cuestión, en disposición de juzgar con acierto y de dar a cada cual lo que le corresponda, sin aspirar jactanciosamente por eso ni a un enaltecimiento injustificado sobre nadie, ni a mas favorable fallo que el que en estricta justicia merezcamos.

La última hoja autógrafa de ayer da las siguientes noticias. El último correo de los Estados Unidos presenta como muy probable un rompimiento entre aquella república e Inglaterra a consecuencia del inicuo atentado cometido por el buque anglo-americano la Cidne en San Juan de Greytown. Varios buques ingleses se iban concentrando a este puerto en actitud firme y amenazadora. El Morning Journal de Kingston dice que Inglaterra tiene buques suficientes para salir a poca costa, equipados y con orden de bombardear a Nueva York, Filadelfia, Boston u otro puerto de mar anglo-americano, y que no le queda mas recurso que hacerlo, vengando así el insulto a su bandera y el daño causado a un aliado suyo. El cañoneo de Greytown, añade, es un nuevo aspecto del filibusterismo americano; hasta ahora los Lopez y los Walker se habian reducido en sus empresas pírdicas a Cuba y Sonora; pero nunca se habian atrevido a meterse con las posesiones inglesas.

Ayer debió hacerse entrega por la comisión de la Milicia Nacional de Madrid de 3,000 fusiles y 12 cañanas por compañía. Nuestra municipalidad no perdona medio, a pesar de los grandes apuros pecuniarios con que lucha para completar el armamento de la fuerza ciudadana.

La salud pública continúa inalterable en Málaga y Sevilla. El Sr. O'Donnell, gobernador civil de la provincia, ha prohibido rigorosamente el uso de armas a los que no pertenecian a la Milicia ó carezcan de licencia al efecto; a consecuencia de los robos en despoblado que frecuentemente se cometen en aquella provincia.

Se dice que al disolverse la cuarta junta de Sevilla ha dirigido al presidente del Consejo una esposicion protestando contra la marcha reaccionaria que, en su sentir, sigue el gobierno.

Segun nos han informado, ayer llegó a Madrid un ayudante del señor capitán general de las provincias Vascongadas, encargado de pedir tropas para aquel territorio, amenazado de un próximo trastorno. Parece que por una parte los refugiados españoles de Bayona, y por otra cierta clase de gente de mucho influjo en el país, trata de encender nuevamente en aquel pacifico suelo el fuego de la discordia; y a ser ciertas estas noticias, nos apresurariamos a rogar al go-

bierno que, sin consideracion de ninguna especie, descargue todo el rigor de su fuerza y autoridad en los criminales. El programa publicado por la junta de comercio de esta corte, no puede menos de merecer en sus puntos esenciales la aprobacion de aquellos que sinceramente se interesan en el triunfo de la revolucion de julio, esto es, que los salvadores principios escritos en su bandera desenvuelvan en la práctica, en el orden de los hechos, los beneficios efectos que de ellos se promete el país. La ilustrada corporacion que hemos citado lo ha comprendido así, al precisar en su programa las ideas que deben traducirse en medidas que revelen que las esperanzas y los deseos del país han sido satisfechas y realizados. Entre las indicaciones consignadas por la junta de comercio, figuran algunas, cuya realizacion urge en el g.ado que revela su mero enunciado. Hé aquí las que mas nos satisfacen, dado que todas son oportunas y bien concebidas: Desamortizacion civil y eclesiástica, completamente radical. Supresion de la contribucion de consumos.—Reforma de la del papel sellado. Libre venta de todos los efectos estancados, como la sal, tabaco, etc. Supresion de toda aduana que no esté situada en la frontera, y abolicion de todas las trabas y tramitaciones que hacen mas odiosas las exacciones fiscales. Reforma de los portazgos y pontazgos, aplicando severamente sus productos al objeto para que están creados. Reduccion en los gastos públicos, apartando de la máquina gubernativa ruedas inútiles y nocivas al servicio y a la economía del país. Construccion de vias férreas, carreteras, caminos vecinales, puentes, canales y faros. Responsabilidad efectiva de los consejeros de la corona y demás empleados públicos. Felicitemos a la junta de comercio que tan bien ha sabido formular las aspiraciones del país, ¡Ojalá las Cortes y el gobierno lo comprendan asimismo, y se hallen además dotados de la firmeza y el patriotismo que se necesitan para labrar la felicidad de la patria, a despecho de todos los abusos é ilegítimos intereses, pues nunca las medidas benéficas se plantearon sin despertar el desdorde murmullo de aquellos y de estos.

En las Hojas autógrafas de ayer se decía que personas bien informadas aseguraban que el Sr. Santa Cruz desea dejar el ministerio de la Gobernacion, y que en su reemplazo será nombrado dentro de pocos dias el Sr. Madoz. Habiendo quedado reducida la poblacion de Barcelona a una cuarta parte de resultados primero de las conmociones políticas y despues del cólera, parece que el gobernador de aquella provincia ha consultado al gobierno sobre la necesidad de aplazar las elecciones. Llamamos seriamente la atencion del gobierno hacia el estado critico de algunas provincias. Los eternos enemigos de la libertad se valen de los resortes mas reprobados para introducir la discordia en las filas de los verdaderos amantes de la regeneracion de nuestra patria. Brotan por doquier rencillas miserables, ambiciones absurdas, proyectos liberticidas, y fuerza es que los gobernadores dirijan su voz prudente y conciliadora para prevenir desastrosos infortunios. La culpa es toda de los enemigos de nuestra revolucion, que difunden noticias exageradas acerca de las intenciones del gobierno y de los partidos legítimos. La culpa es toda de los hipócritas reac-

cionarios, que con disfraz mentido saltan a la palestra, impulsados por su ambicion y vengativos instintos. Semejantes hombres no caben dentro de la union liberal, a cuya bandera se agrupan sin delicadeza, con una audacia pasmosa. Las elecciones serán el palenque donde mas ensayen sus fuerzas, y es preciso rechazarlos con indignacion, si no hemos de vernos pronto entre los que tratan de oscurecer la brillante victoria de Julio.

El programa publicado por la junta de comercio de esta corte, no puede menos de merecer en sus puntos esenciales la aprobacion de aquellos que sinceramente se interesan en el triunfo de la revolucion de julio, esto es, que los salvadores principios escritos en su bandera desenvuelvan en la práctica, en el orden de los hechos, los beneficios efectos que de ellos se promete el país. La ilustrada corporacion que hemos citado lo ha comprendido así, al precisar en su programa las ideas que deben traducirse en medidas que revelen que las esperanzas y los deseos del país han sido satisfechas y realizados. Entre las indicaciones consignadas por la junta de comercio, figuran algunas, cuya realizacion urge en el g.ado que revela su mero enunciado. Hé aquí las que mas nos satisfacen, dado que todas son oportunas y bien concebidas: Desamortizacion civil y eclesiástica, completamente radical. Supresion de la contribucion de consumos.—Reforma de la del papel sellado. Libre venta de todos los efectos estancados, como la sal, tabaco, etc. Supresion de toda aduana que no esté situada en la frontera, y abolicion de todas las trabas y tramitaciones que hacen mas odiosas las exacciones fiscales. Reforma de los portazgos y pontazgos, aplicando severamente sus productos al objeto para que están creados. Reduccion en los gastos públicos, apartando de la máquina gubernativa ruedas inútiles y nocivas al servicio y a la economía del país. Construccion de vias férreas, carreteras, caminos vecinales, puentes, canales y faros. Responsabilidad efectiva de los consejeros de la corona y demás empleados públicos. Felicitemos a la junta de comercio que tan bien ha sabido formular las aspiraciones del país, ¡Ojalá las Cortes y el gobierno lo comprendan asimismo, y se hallen además dotados de la firmeza y el patriotismo que se necesitan para labrar la felicidad de la patria, a despecho de todos los abusos é ilegítimos intereses, pues nunca las medidas benéficas se plantearon sin despertar el desdorde murmullo de aquellos y de estos.

En las Hojas autógrafas de ayer se decía que personas bien informadas aseguraban que el Sr. Santa Cruz desea dejar el ministerio de la Gobernacion, y que en su reemplazo será nombrado dentro de pocos dias el Sr. Madoz. Habiendo quedado reducida la poblacion de Barcelona a una cuarta parte de resultados primero de las conmociones políticas y despues del cólera, parece que el gobernador de aquella provincia ha consultado al gobierno sobre la necesidad de aplazar las elecciones. Llamamos seriamente la atencion del gobierno hacia el estado critico de algunas provincias. Los eternos enemigos de la libertad se valen de los resortes mas reprobados para introducir la discordia en las filas de los verdaderos amantes de la regeneracion de nuestra patria. Brotan por doquier rencillas miserables, ambiciones absurdas, proyectos liberticidas, y fuerza es que los gobernadores dirijan su voz prudente y conciliadora para prevenir desastrosos infortunios. La culpa es toda de los enemigos de nuestra revolucion, que difunden noticias exageradas acerca de las intenciones del gobierno y de los partidos legítimos. La culpa es toda de los hipócritas reac-

cionarios, que con disfraz mentido saltan a la palestra, impulsados por su ambicion y vengativos instintos. Semejantes hombres no caben dentro de la union liberal, a cuya bandera se agrupan sin delicadeza, con una audacia pasmosa. Las elecciones serán el palenque donde mas ensayen sus fuerzas, y es preciso rechazarlos con indignacion, si no hemos de vernos pronto entre los que tratan de oscurecer la brillante victoria de Julio.

El programa publicado por la junta de comercio de esta corte, no puede menos de merecer en sus puntos esenciales la aprobacion de aquellos que sinceramente se interesan en el triunfo de la revolucion de julio, esto es, que los salvadores principios escritos en su bandera desenvuelvan en la práctica, en el orden de los hechos, los beneficios efectos que de ellos se promete el país. La ilustrada corporacion que hemos citado lo ha comprendido así, al precisar en su programa las ideas que deben traducirse en medidas que revelen que las esperanzas y los deseos del país han sido satisfechas y realizados. Entre las indicaciones consignadas por la junta de comercio, figuran algunas, cuya realizacion urge en el g.ado que revela su mero enunciado. Hé aquí las que mas nos satisfacen, dado que todas son oportunas y bien concebidas: Desamortizacion civil y eclesiástica, completamente radical. Supresion de la contribucion de consumos.—Reforma de la del papel sellado. Libre venta de todos los efectos estancados, como la sal, tabaco, etc. Supresion de toda aduana que no esté situada en la frontera, y abolicion de todas las trabas y tramitaciones que hacen mas odiosas las exacciones fiscales. Reforma de los portazgos y pontazgos, aplicando severamente sus productos al objeto para que están creados. Reduccion en los gastos públicos, apartando de la máquina gubernativa ruedas inútiles y nocivas al servicio y a la economía del país. Construccion de vias férreas, carreteras, caminos vecinales, puentes, canales y faros. Responsabilidad efectiva de los consejeros de la corona y demás empleados públicos. Felicitemos a la junta de comercio que tan bien ha sabido formular las aspiraciones del país, ¡Ojalá las Cortes y el gobierno lo comprendan asimismo, y se hallen además dotados de la firmeza y el patriotismo que se necesitan para labrar la felicidad de la patria, a despecho de todos los abusos é ilegítimos intereses, pues nunca las medidas benéficas se plantearon sin despertar el desdorde murmullo de aquellos y de estos.

En las Hojas autógrafas de ayer se decía que personas bien informadas aseguraban que el Sr. Santa Cruz desea dejar el ministerio de la Gobernacion, y que en su reemplazo será nombrado dentro de pocos dias el Sr. Madoz. Habiendo quedado reducida la poblacion de Barcelona a una cuarta parte de resultados primero de las conmociones políticas y despues del cólera, parece que el gobernador de aquella provincia ha consultado al gobierno sobre la necesidad de aplazar las elecciones. Llamamos seriamente la atencion del gobierno hacia el estado critico de algunas provincias. Los eternos enemigos de la libertad se valen de los resortes mas reprobados para introducir la discordia en las filas de los verdaderos amantes de la regeneracion de nuestra patria. Brotan por doquier rencillas miserables, ambiciones absurdas, proyectos liberticidas, y fuerza es que los gobernadores dirijan su voz prudente y conciliadora para prevenir desastrosos infortunios. La culpa es toda de los enemigos de nuestra revolucion, que difunden noticias exageradas acerca de las intenciones del gobierno y de los partidos legítimos. La culpa es toda de los hipócritas reac-

cionarios, que con disfraz mentido saltan a la palestra, impulsados por su ambicion y vengativos instintos. Semejantes hombres no caben dentro de la union liberal, a cuya bandera se agrupan sin delicadeza, con una audacia pasmosa. Las elecciones serán el palenque donde mas ensayen sus fuerzas, y es preciso rechazarlos con indignacion, si no hemos de vernos pronto entre los que tratan de oscurecer la brillante victoria de Julio.

El programa publicado por la junta de comercio de esta corte, no puede menos de merecer en sus puntos esenciales la aprobacion de aquellos que sinceramente se interesan en el triunfo de la revolucion de julio, esto es, que los salvadores principios escritos en su bandera desenvuelvan en la práctica, en el orden de los hechos, los beneficios efectos que de ellos se promete el país. La ilustrada corporacion que hemos citado lo ha comprendido así, al precisar en su programa las ideas que deben traducirse en medidas que revelen que las esperanzas y los deseos del país han sido satisfechas y realizados. Entre las indicaciones consignadas por la junta de comercio, figuran algunas, cuya realizacion urge en el g.ado que revela su mero enunciado. Hé aquí las que mas nos satisfacen, dado que todas son oportunas y bien concebidas: Desamortizacion civil y eclesiástica, completamente radical. Supresion de la contribucion de consumos.—Reforma de la del papel sellado. Libre venta de todos los efectos estancados, como la sal, tabaco, etc. Supresion de toda aduana que no esté situada en la frontera, y abolicion de todas las trabas y tramitaciones que hacen mas odiosas las exacciones fiscales. Reforma de los portazgos y pontazgos, aplicando severamente sus productos al objeto para que están creados. Reduccion en los gastos públicos, apartando de la máquina gubernativa ruedas inútiles y nocivas al servicio y a la economía del país. Construccion de vias férreas, carreteras, caminos vecinales, puentes, canales y faros. Responsabilidad efectiva de los consejeros de la corona y demás empleados públicos. Felicitemos a la junta de comercio que tan bien ha sabido formular las aspiraciones del país, ¡Ojalá las Cortes y el gobierno lo comprendan asimismo, y se hallen además dotados de la firmeza y el patriotismo que se necesitan para labrar la felicidad de la patria, a despecho de todos los abusos é ilegítimos intereses, pues nunca las medidas benéficas se plantearon sin despertar el desdorde murmullo de aquellos y de estos.

En las Hojas autógrafas de ayer se decía que personas bien informadas aseguraban que el Sr. Santa Cruz desea dejar el ministerio de la Gobernacion, y que en su reemplazo será nombrado dentro de pocos dias el Sr. Madoz. Habiendo quedado reducida la poblacion de Barcelona a una cuarta parte de resultados primero de las conmociones políticas y despues del cólera, parece que el gobernador de aquella provincia ha consultado al gobierno sobre la necesidad de aplazar las elecciones. Llamamos seriamente la atencion del gobierno hacia el estado critico de algunas provincias. Los eternos enemigos de la libertad se valen de los resortes mas reprobados para introducir la discordia en las filas de los verdaderos amantes de la regeneracion de nuestra patria. Brotan por doquier rencillas miserables, ambiciones absurdas, proyectos liberticidas, y fuerza es que los gobernadores dirijan su voz prudente y conciliadora para prevenir desastrosos infortunios. La culpa es toda de los enemigos de nuestra revolucion, que difunden noticias exageradas acerca de las intenciones del gobierno y de los partidos legítimos. La culpa es toda de los hipócritas reac-

cionarios, que con disfraz mentido saltan a la palestra, impulsados por su ambicion y vengativos instintos. Semejantes hombres no caben dentro de la union liberal, a cuya bandera se agrupan sin delicadeza, con una audacia pasmosa. Las elecciones serán el palenque donde mas ensayen sus fuerzas, y es preciso rechazarlos con indignacion, si no hemos de vernos pronto entre los que tratan de oscurecer la brillante victoria de Julio.

El programa publicado por la junta de comercio de esta corte, no puede menos de merecer en sus puntos esenciales la aprobacion de aquellos que sinceramente se interesan en el triunfo de la revolucion de julio, esto es, que los salvadores principios escritos en su bandera desenvuelvan en la práctica, en el orden de los hechos, los beneficios efectos que de ellos se promete el país. La ilustrada corporacion que hemos citado lo ha comprendido así, al precisar en su programa las ideas que deben traducirse en medidas que revelen que las esperanzas y los deseos del país han sido satisfechas y realizados. Entre las indicaciones consignadas por la junta de comercio, figuran algunas, cuya realizacion urge en el g.ado que revela su mero enunciado. Hé aquí las que mas nos satisfacen, dado que todas son oportunas y bien concebidas: Desamortizacion civil y eclesiástica, completamente radical. Supresion de la contribucion de consumos.—Reforma de la del papel sellado. Libre venta de todos los efectos estancados, como la sal, tabaco, etc. Supresion de toda aduana que no esté situada en la frontera, y abolicion de todas las trabas y tramitaciones que hacen mas odiosas las exacciones fiscales. Reforma de los portazgos y pontazgos, aplicando severamente sus productos al objeto para que están creados. Reduccion en los gastos públicos, apartando de la máquina gubernativa ruedas inútiles y nocivas al servicio y a la economía del país. Construccion de vias férreas, carreteras, caminos vecinales, puentes, canales y faros. Responsabilidad efectiva de los consejeros de la corona y demás empleados públicos. Felicitemos a la junta de comercio que tan bien ha sabido formular las aspiraciones del país, ¡Ojalá las Cortes y el gobierno lo comprendan asimismo, y se hallen además dotados de la firmeza y el patriotismo que se necesitan para labrar la felicidad de la patria, a despecho de todos los abusos é ilegítimos intereses, pues nunca las medidas benéficas se plantearon sin despertar el desdorde murmullo de aquellos y de estos.

En las Hojas autógrafas de ayer se decía que personas bien informadas aseguraban que el Sr. Santa Cruz desea dejar el ministerio de la Gobernacion, y que en su reemplazo será nombrado dentro de pocos dias el Sr. Madoz. Habiendo quedado reducida la poblacion de Barcelona a una cuarta parte de resultados primero de las conmociones políticas y despues del cólera, parece que el gobernador de aquella provincia ha consultado al gobierno sobre la necesidad de aplazar las elecciones. Llamamos seriamente la atencion del gobierno hacia el estado critico de algunas provincias. Los eternos enemigos de la libertad se valen de los resortes mas reprobados para introducir la discordia en las filas de los verdaderos amantes de la regeneracion de nuestra patria. Brotan por doquier rencillas miserables, ambiciones absurdas, proyectos liberticidas, y fuerza es que los gobernadores dirijan su voz prudente y conciliadora para prevenir desastrosos infortunios. La culpa es toda de los enemigos de nuestra revolucion, que difunden noticias exageradas acerca de las intenciones del gobierno y de los partidos legítimos. La culpa es toda de los hipócritas reac-

cionarios, que con disfraz mentido saltan a la palestra, impulsados por su ambicion y vengativos instintos. Semejantes hombres no caben dentro de la union liberal, a cuya bandera se agrupan sin delicadeza, con una audacia pasmosa. Las elecciones serán el palenque donde mas ensayen sus fuerzas, y es preciso rechazarlos con indignacion, si no hemos de vernos pronto entre los que tratan de oscurecer la brillante victoria de Julio.

El programa publicado por la junta de comercio de esta corte, no puede menos de merecer en sus puntos esenciales la aprobacion de aquellos que sinceramente se interesan en el triunfo de la revolucion de julio, esto es, que los salvadores principios escritos en su bandera desenvuelvan en la práctica, en el orden de los hechos, los beneficios efectos que de ellos se promete el país. La ilustrada corporacion que hemos citado lo ha comprendido así, al precisar en su programa las ideas que deben traducirse en medidas que revelen que las esperanzas y los deseos del país han sido satisfechas y realizados. Entre las indicaciones consignadas por la junta de comercio, figuran algunas, cuya realizacion urge en el g.ado que revela su mero enunciado. Hé aquí las que mas nos satisfacen, dado que todas son oportunas y bien concebidas: Desamortizacion civil y eclesiástica, completamente radical. Supresion de la contribucion de consumos.—Reforma de la del papel sellado. Libre venta de todos los efectos estancados, como la sal, tabaco, etc. Supresion de toda aduana que no esté situada en la frontera, y abolicion de todas las trabas y tramitaciones que hacen mas odiosas las exacciones fiscales. Reforma de los portazgos y pontazgos, aplicando severamente sus productos al objeto para que están creados. Reduccion en los gastos públicos, apartando de la máquina gubernativa ruedas inútiles y nocivas al servicio y a la economía del país. Construccion de vias férreas, carreteras, caminos vecinales, puentes, canales y faros. Responsabilidad efectiva de los consejeros de la corona y demás empleados públicos. Felicitemos a la junta de comercio que tan bien ha sabido formular las aspiraciones del país, ¡Ojalá las Cortes y el gobierno lo comprendan asimismo, y se hallen además dotados de la firmeza y el patriotismo que se necesitan para labrar la felicidad de la patria, a despecho de todos los abusos é ilegítimos intereses, pues nunca las medidas benéficas se plantearon sin despertar el desdorde murmullo de aquellos y de estos.

En las Hojas autógrafas de ayer se decía que personas bien informadas aseguraban que el Sr. Santa Cruz desea dejar el ministerio de la Gobernacion, y que en su reemplazo será nombrado dentro de pocos dias el Sr. Madoz. Habiendo quedado reducida la poblacion de Barcelona a una cuarta parte de resultados primero de las conmociones políticas y despues del cólera, parece que el gobernador de aquella provincia ha consultado al gobierno sobre la necesidad de aplazar las elecciones. Llamamos seriamente la atencion del gobierno hacia el estado critico de algunas provincias. Los eternos enemigos de la libertad se valen de los resortes mas reprobados para introducir la discordia en las filas de los verdaderos amantes de la regeneracion de nuestra patria. Brotan por doquier rencillas miserables, ambiciones absurdas, proyectos liberticidas, y fuerza es que los gobernadores dirijan su voz prudente y conciliadora para prevenir desastrosos infortunios. La culpa es toda de los enemigos de nuestra revolucion, que difunden noticias exageradas acerca de las intenciones del gobierno y de los partidos legítimos. La culpa es toda de los hipócritas reac-

cionarios, que con disfraz mentido saltan a la palestra, impulsados por su ambicion y vengativos instintos. Semejantes hombres no caben dentro de la union liberal, a cuya bandera se agrupan sin delicadeza, con una audacia pasmosa. Las elecciones serán el palenque donde mas ensayen sus fuerzas, y es preciso rechazarlos con indignacion, si no hemos de vernos pronto entre los que tratan de oscurecer la brillante victoria de Julio.

El programa publicado por la junta de comercio de esta corte, no puede menos de merecer en sus puntos esenciales la aprobacion de aquellos que sinceramente se interesan en el triunfo de la revolucion de julio, esto es, que los salvadores principios escritos en su bandera desenvuelvan en la práctica, en el orden de los hechos, los beneficios efectos que de ellos se promete el país. La ilustrada corporacion que hemos citado lo ha comprendido así, al precisar en su programa las ideas que deben traducirse en medidas que revelen que las esperanzas y los deseos del país han sido satisfechas y realizados. Entre las indicaciones consignadas por la junta de comercio, figuran algunas, cuya realizacion urge en el g.ado que revela su mero enunciado. Hé aquí las que mas nos satisfacen, dado que todas son oportunas y bien concebidas: Desamortizacion civil y eclesiástica, completamente radical. Supresion de la contribucion de consumos.—Reforma de la del papel sellado. Libre venta de todos los efectos estancados, como la sal, tabaco, etc. Supresion de toda aduana que no esté situada en la frontera, y abolicion de todas las trabas y tramitaciones que hacen mas odiosas las exacciones fiscales. Reforma de los portazgos y pontazgos, aplicando severamente sus productos al objeto para que están creados. Reduccion en los gastos públicos, apartando de la máquina gubernativa ruedas inútiles y nocivas al servicio y a la economía del país. Construccion de vias férreas, carreteras, caminos vecinales, puentes, canales y faros. Responsabilidad efectiva de los consejeros de la corona y demás empleados públicos. Felicitemos a la junta de comercio que tan bien ha sabido formular las aspiraciones del país, ¡Ojalá las Cortes y el gobierno lo comprendan asimismo, y se hallen además dotados de la firmeza y el patriotismo que se necesitan para labrar la felicidad de la patria, a despecho de todos los abusos é ilegítimos intereses, pues nunca las medidas benéficas se plantearon sin despertar el desdorde murmullo de aquellos y de estos.

En las Hojas autógrafas de ayer se decía que personas bien informadas aseguraban que el Sr. Santa Cruz desea dejar el ministerio de la Gobernacion, y que en su reemplazo será nombrado dentro de pocos dias el Sr. Madoz. Habiendo quedado reducida la poblacion de Barcelona a una cuarta parte de resultados primero de las conmociones políticas y despues del cólera, parece que el gobernador de aquella provincia ha consultado al gobierno sobre la necesidad de aplazar las elecciones. Llamamos seriamente la atencion del gobierno hacia el estado critico de algunas provincias. Los eternos enemigos de la libertad se valen de los resortes mas reprobados para introducir la discordia en las filas de los verdaderos amantes de la regeneracion de nuestra patria. Brotan por doquier rencillas miserables, ambiciones absurdas, proyectos liberticidas, y fuerza es que los gobernadores dirijan su voz prudente y conciliadora para prevenir desastrosos infortunios. La culpa es toda de los enemigos de nuestra revolucion, que difunden noticias exageradas acerca de las intenciones del gobierno y de los partidos legítimos. La culpa es toda de los hipócritas reac-

la importancia de estas no exige la ocupacion de un empleado, que tampoco los demás ramos del ministerio reclaman.

Agrecese a esto que la administracion especial de las provincias Vascongadas y Navarra, y las disposiciones vigentes sobre cargas en las de Cataluña, hacen inútil por ahora en ellas aquel destino. El ministro que suscribe entiendo que sin menoscabo del servicio pudieran muy bien suprimirse algunas de las intervenciones espresadas; sin perjuicio de que en lo sucesivo, sin los medios de que el gobierno dispone para permitir empezar nuevas obras ó dar ensanche a las que se hallan en curso, se restablezcan ó trasladen de una a otra provincia las intervenciones que el buen orden reclama.

Tambien cree que no habiéndose dado a las obras el impulso que se proyectó, la responsabilidad de los interventores es mucho menor, y por consiguiente que sus sueldos deben sufrir una rebaja, como es natural que la sufra asimismo la consignacion para gastos, puesto que el porte de la correspondencia oficial es en el día franco, y no lo era a su creacion. Para suplir a las intervenciones que se supriman, podria encargarse a los gobernadores civiles respectivos el nombramiento de un empleado de las oficinas del mismo gobierno, que con una corta gratificacion desempeñase las funciones que por reglamento estan a cargo de aquellas. De este modo se conseguiria que el servicio quedara cubierto, y que el Erario reportase una economia de 204,500 reales respecto a la cantidad calculada en presupuestos.

Fundado pues en estas consideraciones, el ministro de Fomento, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, tiene la honra de presentar a la aprobacion de V. M. el adjunto proyecto de decreto. Madrid 6 de setiembre de 1854.—Señora.—A. L. R. P. de V. M.—El ministro de Fomento, Francisco de Lujan.

Conformándose con lo que me ha propuesto mi ministro de Fomento, de acuerdo con el parecer del Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente: Primero. Se suprimen por ahora las intervenciones de los ramos del ministerio de Fomento, creadas por real decreto de 21 de diciembre último, en las provincias de Alava, Alicante, Avila, Barcelona, Cádiz, Ciudad-Real, Córdoba, Gerona, Guadalajara, Huesca, Jaen, Lérida, Lugo, Málaga, Murcia, Navarra, Segovia, Tarragona, Toledo, Vizcaya, Islas Baleares y Canarias. Segundo. Los gobernadores de estas provincias encargaran a uno de los empleados de las oficinas de las mismas la intervencion de los ramos del ministerio de Fomento con arreglo a las instrucciones vigentes. Tercero. Los sueldos de los interventores de Fomento serán en lo sucesivo 4,000 rs. en las provincias de primera clase; 3,000 en las de segunda, y 2,000 en las de tercera y cuarta. Cuarto. La consignacion anual para gastos de escritorio se reduce a 4,800 rs. Quinto. Los empleados a quienes se encargue la intervencion de los ramos de Fomento, en virtud de lo prevenido en el art. 2.º, gozaran una gratificacion de 200 rs. anuales. Sexto. Queda facultado el ministro de Fomento para variar de una provincia a otra la intervencion especial de los ramos del mismo, si conviniere al servicio, proponiéndome el restablecimiento de las que adelante puedan ser indispensables. Dado en palacio a seis de setiembre de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Fomento, Francisco de Lujan.

Atendiendo a los servicios y circunstancias que concurren en el ministro de Campo don Leandro Quiros vengo en nombrarle segundo comandante del real cuerpo de Guardias Alabarderos. Dado en palacio a primero de setiembre de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Leopoldo O'Donnell.

Atendiendo a los servicios y circunstancias de don Antonio Santa Cruz, brigadier de la armada, vengo en promoverle al empleo de jefe de escuadra, con la antigüedad de 29 de julio de 1843, en que le fue concedido por el regente del reino. Dado en palacio a seis de setiembre de mil ochocientos cincuenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Marina, José Allende Salazar.

Convidados las Cortes del reino con el carácter de constituyentes por el real decreto de 14 de agosto próximo pasado, y debiendo componerse estas de una sola cámara, han ocurrido algunas dudas acerca de la aplicacion legal en que quedaban para ser diputados los que eran senadores en aquella fecha. En vista de ellas, S. M. se ha servido declarar que todos los que eran

como mis sospechas crecian de dia en dia, resolví correr algun azar. Mi principal deseo era entrar en la cámara y examinar su contenido; pero esto no era fácil, y tenia todos los visos de una empresa peligrosa. Una noche fui a cenar en familia. Estabamos en la alcoba de Roderich y Urvizaba, reinando una completa seguridad. Apresurábase a bajar cuando distinguí luz en la cámara y oí las voces de Marabes y Fleming. Me pareció aquella buena oportunidad, y corrí hacia descalzo a donde de puntillas por la moqueta cubierta hacia la puerta de la cámara que se hallaba abierta, y empecé a alistar por los resquicios: Marabes y Fleming estaban sentados uno en frente del otro a una mesilla, sobre la cual habia algunos papeles, y repartiéndose dinero. Marabes se quejaba de que no le daba bastante y Fleming lo contestó riéndose que él no ganaba mas. Temiendo el ser descubierto, hice una retirada silenciosa y me metí en la cama, cuya resaca me fué muy acertada, pues no habia hecho mas que poner la cabeza sobre la almohada cuando se abrió la puerta de par en par y salió Fleming. De lo que habia presenciado y de la observacion de Fleming de que Marabes no habia ganado mas, deduje que la historia que de este me habia contado y cuanto me habia dicho respecto a Fleming, todo era falso. Esta conviccion me estimuló mas que nada a descubrir el secreto, y todas las noches estuve vigilando con la esperanza de encontrar una coyuntura para entrar en la cámara y examinar lo que en ella se encerraba; pero no era cosa muy fácil hallándose siempre a bordo Fleming ó Marabes. Continué informando al dominico de lo que adelantaba en mis pesquisas, y convino por último en que me debía decir todo al señor Drumond hasta tener una prueba convincente de la naturaleza de sus procedimientos. (Se continuará.)

senadores el día en que se publicó el real decreto de convocatoria de Cortes, están en aptitud de ser elegidos diputados de la propia manera que los demás españoles.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

La Iberia combate con gran copia de razones un artículo que La Esperanza le dirigió hace días con motivo de una de las circulares sobre el clero, del ministerio de Gracia y Justicia. Después de sentar el principio de que todo eclesiástico está obligado a acatar sinceramente el gobierno establecido en su país, principio reconocido y con seguido hasta en los libros sagrados, nuestro colega permite a La Esperanza la Novísima Recopilación para que consulte la real cédula de Carlos III expedida en 1766, y según la cual el señor Alonso no ha tocado ni con mucho los límites del rigor, puesto que en ella se prohibía a los eclesiásticos hasta murmurar en las conversaciones familiares de las personas del gobierno.

Por lo que hace a las circulares en general, La Esperanza se ve obligada a reconocer que nuestro triunfo, puestos bajo el amparo de ellas, no puede ser dudoso, y si bien añade que no nos resulta de él gloria, sino vergüenza, que los prebostes y todo el clero quedará reducido a un triste estado de sujeción, esto no pasa de ser un arranque de despecho, y como tal no nos causa enojo, sino compasión. Cualquiera conoce para quién ha de ser la vergüenza, y para quién la gloria: la vergüenza, para los que se consideran esclavizados porque se pone coto a sus excesos y se les muestra el sendero de la ley y de la razón; la gloria, para el gobierno que reivindica su dignidad, que defiende las reglas, que estirpe los abusos, que devuelva al clero su legítimo esplendor, que satisfaga, en fin, las justas exigencias de la opinión pública.

Nuestro apreciable colega El Tribuno inserta en su número de ayer un notable artículo, respondiendo a los hombres de rutina en la prensa, y en el gobierno con cuyas ideas estamos completamente conformes. A continuación copiamos algunos de sus más notables párrafos: «El triste y angosto recinto donde hasta el día se han agitado los partidos políticos, será la carta perenne de mil revoluciones, sin que los hombres jamás lleguen a encontrar al fin de ellas más que una sucesión de empleos, porque las cuestiones son simplemente de formas, de regimén administrativo, de organización gerárquica, de mecanismo oficioso. Es decir, no se trata más que de la parte material de la política.

El primero que propuso la libertad de reunión fue un republicano; luego todos los que proponen la libertad de reunión son republicanos.

El primero que pidió el sufragio universal fue republicano; luego todos los que sostienen el principio del sufragio universal, son republicanos.

Esta es la manera de razonar de ciertos hombres!

Y sin embargo, delante de sus ojos están viendo en un vecino imperio la negación de todas las libertades, excepto en parte la de instituciones de crédito; la cancelación de todos los principios derivados de la soberanía del pueblo, excepto el sufragio universal. Puede darse mayor anomalía que está, en concepto, de los políticos rutinarios?

Ya han comenzado los pueblos a ver que también de entre los republicanos pueden surgir jefes despóticos y ambiciosos a pesar de las garantías. Del principio de autoridad jamás nos podremos desembarazar sino en el caso de que nos constituyéramos en Anarquía; luego lo que nos importa es tener buenas leyes, buenas garantías, un carril para cada poder del Estado, y la autoridad siempre con el carácter de delegada por la soberanía nacional.

Nosotros hemos tenido en España reyes por delegación sin que esto estuviese referido con el derecho hereditario, confirmado por el pueblo.

También hemos tenido reyes vitalesios.

¿Y no es posible concebir un monarca, un emperador reinando sobre pueblos federados?

No concebís por otro lado que también el absolutismo puede entronizarse en una república?

¿Qué ha faltado a algunas monarquías para ser repúblicas? ¿que el rey se hubiese llamado otra cosa?

¿Qué ha faltado a algunas repúblicas para ser monarquías? ¿que un dictador, que un cónsul, que un jefe supremo se hubiese llamado rey?

No ha sido nuestro país durante mucho tiempo y aun algo consorva de ello, un conjunto, una aglomeración de pueblos independientes unos de otros en cuanto a sus leyes y a su gobierno?

¿Qué mas república que el Aragón con sus Cortes Mayor, sus tribunales especiales, sus jurisdicciones independientes del poder real?

¿Qué mas democracia que los fueros de las provincias Vascongadas?

Y sin embargo, ¿hay quien dude de la posible realización de ciertas reformas? Y las tenemos realizadas en casa!

El monopolio en las ideas como en los artículos de béméjido ha sido causa siempre de que la verdad no se ponga en práctica y veamos realizadas las utopías más absurdas.

La Nación escita al gobierno a que reprima energicamente los desórdenes que tienen lugar en algunas provincias. A este propósito cita lo que acaba de suceder en Zamora, donde parece que a consecuencia de una demostración popular ha sido separado el secretario interino del gobierno civil. He aquí el hecho tal como lo refiere nuestro colega.

«Habiéndose negado el secretario interino de aquel gobierno de provincia a hacer la guardia que le correspondía, como individuo de la Milicia Nacional, se reunieron en la plaza varios grupos armados, pertenecientes al parecer al batallón de la fuerza ciudadana, pidiendo la separación de aquel funcionario.

demanda expresada de un modo inconveniente y depresivo de su autoridad, esta hubo de acceder a tomar alguna medida respecto del secretario en vista de la actitud de los alcaldes de aquel ayuntamiento señores Zorrilla y Abedillo y de la falta de apoyo de los diputados provinciales, que ya por temor de exacerbar más los ánimos bastante conmovidos, ya por sugestiones extrañas, ó por carecer de energía para combatir resueltamente las exigencias de los amotinados, las accogieron y respetaron.»

«Ocupándose de un suelto, publicado por El Clamor sobre los destinos con que han sido agraciados algunos de sus redactores, El Diario Español le felicita y replica que ya que accediendo a sus deseos ha dado a conocer la conducta y la posición del Clamor, cuya actitud independiente aquellas pruebas de confianza no le han ni comprometido en lo más mínimo, nuestro colega invita al citado diario, para que trascriba a sus columnas los siguientes párrafos de este suelto que se pone frente a la parca de ambos, sino para que sea conocida la suya en la cuestión de empleos.

«También el gobierno quiso, no utilizar los conocimientos, ni premiar los servicios, ni indemnizar en algún tanto nuestros sufrimientos personales y las pérdidas materiales que hemos experimentado, porque ni los primeros valen cosa, ni los segundos pasan seguramente de ser muy mudanos, ni, por último, los terceros merecen la pena de mencionarse, sino dar una prueba de aprecio, inestimable para nosotros, a la redacción de El Diario Español, y con este objeto, pocos días después de constituido el gabinete, fué invitado el director de nuestro periódico a que designase a uno de los redactores para un puesto elevado en la administración.

«El director de El Diario Español, de acuerdo con la opinión unánime de sus compañeros los redactores políticos constantes de nuestro periódico desde su fundación, se apresuró a manifestar al gobierno cuánto agradecía esta distinción la honra que el gobierno le dispensaba, si bien ninguno de nosotros podía aceptar aquel cargo ni otro empleo público, porque nos proponíamos conservar nuestra independencia y acreditar que solo el bien del país, y no miras de interés personal nos había guiado en la lucha que por tanto tiempo habíamos sostenido con la dominación pasada.

«De esta manera hemos comprendido, en las actuales circunstancias nuestros deberes, nosotros que no hemos tenido antes por costumbre guerrear a todo trapo contra la plaza de la tiranía. Al mismo tiempo hemos prestado y seguimos prestando al gobierno un apoyo, en cuya sinceridad y fuerza ninguno nos escude, y que se nos figura, tenemos la idea, de que nadie tachará de escusivamente interesado.

«No es nuestro ánimo oponer conducta a conducta; queremos solo, ya que otros han tomado en esta cuestión una iniciativa que nuestras habituales propensiones, y la poca importancia que atribuimos a los actos que juzgamos obligatorios, no nos hubieran permitido tomar jamás, sean conocidos esos hechos que nos son relativos, y de cuya exactitud conservamos pruebas auténticas e irrepugnables. Cada cual ha obrado como ha tenido por conveniente; ha habido diferentes modos de apreciar las cosas; nosotros no emitimos juicio sobre esa diferencia de las conductas; pero ya que una se revela al público por los interesados con señales de altanería no muy justificadas, que todas sean conocidas, y que el público las juzgue.»

«En un segundo artículo nuestro colega censura el decreto dado últimamente por el Gobierno para la elección de ayuntamientos.

«La Época se muestra recelosa del resultado de las elecciones en provincias. Aunque nuestro colega no puede juzgar todavía mas que por conjeturas, truená ya contra las candidaturas que se han presentado en algunos puntos y pide que se forme inmediatamente en Madrid el gran comité electoral en que hallen representadas las dos fracciones que forman hoy el gran partido liberal.

«La España dedica su artículo a la cuestión de Cuba, y truená contra los funcionarios de la Union que pudieron creer oliváramos nuestro honor hasta el punto de venderles tan preciosa Antilla por una cantidad mas ó menos alzada.

«El Siglo XIX publica el primer artículo bajo el epigrafe de Elecciones. Sostiene que habida consideración a la trascendencia inmensa de la cuestión electoral, nadie duda que debe ser hoy la primera en el orden de la discusión, como es la primera en el orden de la importancia política; que si bien pueden disputarla la primacia la cuestión de orden público y de hacienda, estas tocan especialmente al gobierno, al paso que aquella depende directamente del país, cuya voluntad bien ó mal encaminada va a decidir de nuestros destinos futuros; tiene confianza en que las luces, patriotismo y prudente tacto del gobierno resuelven favorablemente la cuestión de orden público y hacienda, mas en la cuestión electoral, dice, no podemos acudir a su tutelar amparo, porque la elección de los legisladores constituyentes ha de ser obra nuestra, no suya, pesando la responsabilidad entera é incompatible sobre el país, toda vez que el gobierno, obra de la revolución de julio, no influirá como otras de aciaga recordación en las elecciones para falsarlas.

«Dice nuestro colega que la revolución de julio en su índole y accidentes primitivos, no es ni puede ser mas que la antitesis de la situación que ha derrocado y de los proyectos que ha confundido, y resume de este modo lo que aquella significa.

«La reunión de la nación representada en sus Cortes generales para darse ella misma la organización y las instituciones que bien le parezcan; y entretanto la conservación transitoria é interina del gobierno y de los principios proclamados en julio.»

«Cuanto escada de aquella línea, cuanto traspase sus preciosos contornos, es una nueva revolución para lo que el país no está preparado. Hemos dicho poco. Es una nueva revolución que el país no quiere, que el país rechaza, porque habiéndola querido, en sus manos estuvo elevarla á la categoría de hecho social por su omnipotente voluntad, cuando dueño absoluto de sí mismo y sin haberse ligado con forma ó vínculo determinado, fué árbitro de escoger la forma y su-

getarse al vínculo mas apropiado á la satisfacción de sus necesidades y aspiraciones.

«La Union liberal se ocupa de la cuestión que lleva por título y que se ha empezado estos días á iniciar en algunos periódicos. Nuestro colega empieza consignando que las persecuciones alcanzaron por igual á progresistas y conservadores, que unos y otros dieron merecida muerte al despotismo en Vitoria y en Zaragoza, en Manzanarés y en Barcelona (Y en Madrid, caro confrade, ¿no se hizo nada?)

«La Union condena el que se tome en cuenta los errores cometidos, que se abjuren ciertas doctrinas, fundándose en que todo esto está ya hecho, puesto que todos los partidos constitucionales no tienen mas catecismo político que el programa de Manzanarés, y concluye así:

«Por fortuna, los hombres sensatos de ambas fracciones constitucionales, rechazan todas esas exigencias que, comenzando por exacerbar los ánimos, tienden directamente á disminuir las ventajas que todos los partidos constitucionales poseen, cuando no les fueran por otros motivos. Los deseos de hombres impacientes y ambiciosos, que pretieren formar parte de una gran pandilla á ingresar en un gran partido nacional, se han de ver fallidos, porque los hechos son tan notorios y tan opuestos á sus aspiraciones, que el simple relato imparcial de nuestra gloriosa revolución constituye el argumento mas poderoso que pudiéramos emplear contra esas vergonzantes maquinaciones.

«Nadie tiene aquí que abjurar doctrinas, porque todos profesamos y hemos profesado siempre las libertades; nadie tiene que doblar la rodilla, porque la revolución nos ha encontrado á todos con la espada desnuda y el pie sobre la cerviz de nuestro común enemigo; nadie tiene que mendigar un puesto en la situación creada, porque todos cabemos á la sombra de la noble enseña desplegada en Castilla y Aragón.»

«Las reformas de que es susceptible la administración de la isla de Cuba sirven de materia á nuestro colega para un segundo artículo de fondo. En él declara terminantemente que aquella posesión no está en estado de ser gobernada con arreglo á la constitución política de la metrópoli.

«Quéjase La Esperanza de que se atente á los carlistas como promovedores de los desórdenes que han ocurrido en algunas provincias. Su artículo en su mayor parte se refiere al Clamor al cual dirige las preguntas siguientes:

«¿Efectivamente las descubre, ¿por qué no señala quienes son y dónde están los carlistas que lo ejercen? ¿Por qué no cita la ocasión en que se ha manifestado? ¿Por qué no espone á lo menos, las señales de que aquel incitamiento existe? ¿Es directo ó indirecto? ¿Se apoya en la persuasión ó en la violencia? ¿Consiste en la remuneración de los presentes, ó en oferta para el futuro? Si El Clamor no puede, como es probable, dar tantas explicaciones, diganos siquiera que ha leído un escrito, que ha escuchado una arenga, que ha presenciado un acto encaminado por un carlista á incitar á los bárbaros de la civilización moderna, para que aumenten sus desafueros. No lo dirá.»

CRONICA ESTRANJERA.

Parece confirmarse la noticia que publicamos ayer, relativa á la respuesta de la Rusia, en sentido absoluto negativo á las últimas proposiciones hechas por el gabinete de Viena, y apoyadas por el de Berlín.

«La Nouvelle Gazette de Prusse cree con este motivo que se tratará de entablar nuevas negociaciones.

«He aquí el despacho que encontramos en el Moniteur.

«Berlín, 1.º de setiembre. «Asegúrase que el general conde de Borkendorff, llegado de San Petersburgo á Pultus; lleva al rey la noticia de que la Rusia responde en un sentido negativo á las últimas proposiciones del gabinete de Viena.

«Sobre este particular escriben con la misma fecha del 1.º de setiembre de Berlín, el Journal des Debats, lo que sigue:

«Hay circular una multitud de noticias contradictorias sobre el contenido de la nota traida por el conde de Borkendorff. Todos, sin embargo, se hallan de acuerdo en un punto: en que nada tiene de satisfactorio su contenido. Dicese que el emperador Nicolás se ha pronunciado muy energicamente acerca de las proposiciones en la carta dirigida particularmente al rey, y ha visto en ella una amenaza tal, que su honor militar no le permite aceptarla. Dicese también que resalta un tono más conciliador en la nota del conde de Nesselrode, y que en ella se aprueba el punto de vista de la Prusia, segun el cual la aceptación de aquellas proposiciones sería deseable en interés de la paz, pero que, desde luego, los cuatro puntos han sido interlineados en sentido ruso, de tal manera, que no se descubre en ellos ninguna de las primitivas proposiciones, y que en todo caso ninguno de los demás estados, podrá quedar satisfecho de la interpretación que les da la Rusia.

«Asegúrase que han surgido disidencias en Pultus con motivo de la nueva comunicación rusa, y se habla ya de la retirada del presidente del Consejo M. de Montemour. Pero no creemos que tenga fundamento este rumor, ó al menos que si existen disidencias, serán semejantes á las que se han ocasionado frecuentemente que fueron allanadas siempre en el momento decisivo. Es cierto que el rey ha llamado á Pultus á M. de Bismarck Schaphacien, representante de Prusia en la Dieta Germánica, que se encontraba con su familia en Pomerania, y cuyas disposiciones favorables á la Rusia son conocidas. Debe llegar muy en breve.

«Los periódicos de París publican las siguientes noticias del Báltico. Sobre los prisioneros de Bomarsund, á que se refiere la primera correspondencia, hallarán nuestros lectores curiosos pormenores en la carta que insertamos en otro lugar.

«Stoccolmo, 28 de agosto.

«La fragata de vapor francesa el Fulton, que lleva á bordo al gobernador civil de las islas de Aland, el general Sorenbergh, llegó el 19 á Bomarsund, y prosiguió el día siguiente su viaje, dirigiéndose á Francia. El buque de Hélice Termagant le sigue de cerca, conduciendo 200 prisioneros y muchas de sus mujeres é

hijos. El 21 se vieron en Bomarsund varios buques, que trasportaban prisioneros y que llevaban la misma dirección que el anterior.»

(Correspondent de Hambourg.)

Abo, 30 de agosto.

«Os escribo estos renglones en medio de la mayor agitación y del estruendo de los cañanazos. Cuatro buques de guerra aliados se hallan anclados cerca de Eriá, á una legua de aquí; y bombardean á las baterías y á las lanchas cañoneras. Temese para mañana un desembarco en Nandaland, y que tengamos tropas; pero sabe Dios si podrán ser suficientes. Tola la ciudad se halla consternada, y muchas familias emprenden la fuga, llevándose lo que pueden de sus propiedades.»

«La Gaceta de Postas de Francfort publica la siguiente réplica, que ha dado el gobierno prusiano á la respuesta rusa.

«Al señor baron de Verthoff en San-Petersburgo.

«Ya tenéis noticias de la comunicación que nos ha sido dirigida por el gabinete de San-Petersburgo en contestación á un despacho de 12 de junio, el cual, segun las órdenes del rey nuestro augusto soberano, apoyaba las peticiones de Austria contenida en un despacho dirigido al conde Esterházy con fecha 5 del mismo mes. Sin embargo, mando adjuntas copias, tanto de la respuesta dada al gabinete de Viena en forma de despacho dirigido al príncipe de Gotschaff, como de la remitida al baron de Budberg, de la cual ha tenido este la bondad de darme copia.

«Nuestra permanencia en Berlín ha debido convenenos de que el gabinete de Berlín desea sincera y constantemente llegar á establecer un punto de partida para las negociaciones ulteriores, no obstante la excesiva tensión de la situación, y este deseo no se ha desmentido en el detenido é imparcial examen á que hemos sometido las declaraciones del gabinete de San-Petersburgo.

«De ninguna manera podemos cumplir mejor el encargo importante que os ha confiado el rey que siendo cerca de S. M. el Emperador del señor canciller del imperio el intérprete de la impresión que han producido en nuestro augusto soberano las últimas comunicaciones rusas. El rey aprecia perfectamente el espíritu de moderación y conciliación que las ha dictado. S. M. aprueba en su justo valor el deseo sincero que espresa el lenguaje del señor conde de Nesselrode, para que no olvide, en cuanto sea posible, los votos y obligaciones de los antiguos aliados de Rusia, al mismo tiempo que los intereses que deben necesidad de proteger.»

«Guiado por esta tranquilizadora apreciación, el rey, presidiendo en las mita expresadas en mi despacho dirigido el 12 de junio al baron de Werther, se apoyó en la co. festacion rusa, y renovó sus esfuerzos tanto en Viena, como de acuerdo con las cortes de Austria, en París y Londres, con el objeto de conseguir, por medio de bases justas y prácticas, la posibilidad de que se restableciera la armonía y la paz.

«No desconocemos que esta es una misión extraordinariamente difícil, y deberíamos considerarla de antemano como imposible, si no nos creyéramos autorizados á esperar de S. M. el emperador Nicolás que las disposiciones que han dictado las últimas declaraciones de su gabinete, determinarán su actitud ulterior, y que, cuando se conviertan en hechos, pondrán á las potencias alemanas en estado de considerar como suficientemente garantidos de todo ataque los intereses cuya defensa son el objeto de sus compromisos, sea entre sí, sea respecto á los gabinetes de París y Londres.

Firmado.

DE MANTEUFFEL.

«En una carta que publica la Presse se encuentran los siguientes pormenores sobre la rendición de Bomarsund, suministrados por un oficial de la escuadra á bordo del Asmodee al Journal del Maine et Loire:

«A las cuatro nos hicieron una señal para que nos aproximásemos á la plaza para embarcar los prisioneros y llevarlos á Fed-Sund, á fin de dejarlos en las fragatas que debían trasportarlos á Francia.

«He aquí lo que ocurrió: el ayudante de campo del almirante francés llegó á tierra el primero: esperaba el general ruso despues de haber hablado solamente al coronel del regimiento 48, segun creo, al cual preguntó si había satisfecho el honor militar, añadiendo que no debía demorar mas su rendición. Respondió naturalmente el coronel que el honor se hallaba á salvo y abrazó al general y á muchos de sus oficiales. Habiendo llegado en el interin el ayudante de campo del almirante Perceval, dirijiose á el el general ruso diciendole que se entregaba á la marina porque eran muy terribles sus golpes y no se les podía esperar; que tanto el como sus oficiales deseaban ser conducidos á Francia.

«Contestóle el ayudante que creia poder responder al general de que su petición en cuanto á su persona sería satisfecha, pero que los convenios internacionales entre Francia é Inglaterra no permitian que todos los oficiales rusos viniesen á nuestro país: que los prisioneros debían ser distribuidos en igual número entre los ingleses y los franceses. Poco tiempo despues llegaron los almirantes y el general en jefe, y despues de deponer la guarnición las armas en el patio, empezó al punto el embarque.

«Hemos tenido á bordo cerca de 250 prisioneros durante dos horas. Al aspecto de aquellas pobres gentes heridas en gran número y que ofrecían el aspecto mas lastimoso empezaron á ofrecerse á nuestra vista en toda su desnudez los horrores de la guerra. Muchos oficiales que hablaban el francés nos confirmaron que el ataque de la vispera de la marina, les desconcertó. Verse acerbillados á balazos sin poder contestar: háyanse la situación á que nuestros buques les redujeron á su estado actual.

«Vinieron despues á bordo las madres y esposas de los prisioneros, porque muchos de los soldados rusos tienen familia. Las despedidas, y en particular la despedición de aquellas desgraciadas cuando no encontraban á los que buscaban, eran escenas desgarradoras que destruyeron el corazón de nuestros valientes marinos: bien sabeis que son mas sensibles que nadie á pesar de su ruda apariencia. No sabemos donde metieron cuando oímos llorar á las mujeres y á los niños.

cañonazos siete ó 9,000 buques de vapor) en un cuerpo expedicionario de 6,000 hombres muy débil en material, para hacer rendir á un puerto que contaba con mas de 100 piezas y cuya sólida y esmerada construcción demostraba en cuanto estimaba era tenido este establecimiento militar por el emperador Nicolás. Nada hacemos nosotros en Francia tan suntuoso y los proyectos puestos en parte en ejecución eran inmensos.»

CRONICA DE PROVINCIAS.

15 de Julio.

Llegó por fin ayer (6 del corriente) á las cinco de la mañana, doña Maria Cristina de Borbon, Duquesa de Riansares, á la puerta de Trinidad de esta plaza, desde donde se dirigió por la ronda á la de Palmas, pasando el puente con dirección á Cayá, acompañada de los excmos señores capitán general del distrito y general, D. Antonio Maria Garrigo, señor gobernador civil de esta provincia, el Padre Leza arzobispo de Seleccion, el médico Rubio. El hermano de este secretario particular de Cristina, de señoría y otros, con la competente fuerza de caballería que venia en su custodia desde Madrid. Solo unos treinta curiosos, salieron á ver este paso, pero hubo un silencio sepulcral, los demas vecinos estaban en sus faenas, sin hacer caso de tal novedad.

«Deseamos que la que un día fué la madre de los españoles y que despues no ha correspondido á los sacrificios que por ella ha hecho esta magnánima nación, llegue al fin de su viaje, y decimos esto á fuer del patriotismo liberal que nos anima; aprendan los extranjeros que no hace muchos años dirigian las mas feas diatribas de caballerismo y juicio con que nos hemos manejado en momentos en que todavía hervia la sangre de los progresistas y parte sana liberal por las calamidades de once años. Comparen esta conducta, despues de una victoria completa, con la que han sufrido usar los que se llaman civilizados, y no nos den en adelante el negro epíteto de bárbaros, porque siempre estamos en acción de contestarles con solo abrir las páginas de sus historias, las que se encuentran manchadas con la sangre real, mientras en la de este país, no se halla un solo atrevimiento por parte de sus hijos contra la estirpe regia, aunque esta los haya tratado con la mayor dureza.

(Liberal Estremeno)

«Con motivo de haber disuelto la junta de gobierno de la provincia de Valladolid, dice el 15 de julio periódico de dicha capital. «Aplaudimos sinceramente la determinación de la junta auxiliar de esta provincia, y vemos en este hecho una prueba mas del espíritu y rectas intenciones que desde el día en que fué instalada han presidido á todos sus actos y determinaciones; y aunque damos por supuesto que como hombres sujetos á la fallibilidad y al error, puede haber incurrido en algunas inconveniencias, los concedemos sin embargo á todos y á cada uno de los distinguidos patriotas que compusieron la junta provisional de gobierno en los momentos críticos de nuestro glorioso alzamiento, los deseos mas puros y ardientes para procurar el bien y dar á la revolución el giro mas ventajoso.»

«El mismo periódico en su artículo de fondo, demuestra que la inobervancia de las constituciones deovradas en varias épocas, no ha partido de bajo á alto, sino vice-versa, que ha venido de los reyes y de los gobiernos, y que sin embargo de que España no sea un pueblo de santos ni de sabios, filósofos, ni rígidos espartanos, no es de absoluta necesidad que la instrucción y la cultura rayen en lo maravilloso, para hacer posible la aclimatación en nuestro suelo, de un gobierno monárquico sinceramente constitucional.

«La soberbia Albion que se cita como modelo de pueblos bien regidos, lo es en efecto, pero allí el rey reina y no gobierna, el gobierno gobierna y no manda, y el parlamento legisla, pero ni manda ni gobierna; lo que hace es intervenir, vigilar la marcha del gobierno, servir de contienda á la observancia de las leyes, estudiar las tendencias y dirigirlas, investigar las causas de los que aquejan al país y proponer su remedio; apurar por qué medios los pueblos ingleses puede mantenerse á la altura de sus conquistas, es en suma porque no ha cambiado sus antiguas tradiciones, ni alterado la esencia de la legislación, porque allí donde el rey hasta el último ciudadano comprende tanto sus derechos, como sus obligaciones, ejerciendolos y ampliandolos con religiosidad, por un principio egoísta de conveniencia general. ¿Tendrá presente la próxima asamblea, las lecciones eloquentes de una experiencia de 40 años, para arrastrar entre los españoles ese culto supersticioso que se da á la Gran Bretaña á la ley fundamental, es amor al trabajo que garantiza el sosiego que disfrutaban todas las clases de aquella sociedad? ¿Puede contarse con la virtud de los españoles, con la rectitud de sus miras y demas cualidades que deben adornar á los gobernantes? Puesto que el pueblo español se encuentra instantemente preparado á recibir esta clase de instituciones, no busquemos la culpa en otra parte, sino en los palacios de los reyes, en los ministerios y en las cortes, es decir, en la inobervancia de los principios fundamentales del sistema mismo, por que el mal viene de arriba abajo y no de abajo arriba.»

«El 15 de Julio, participa de nuestro modo de pensar, segun expresamos en uno de los números primeros de Las Cortes, esto es, se propone no citar nunca un nombre propio, como no sea para ensalzar sus virtudes, y altos hechos, presentando á cada cual en su posicion respectiva señalándole con el título de la autoridad que ejerza ó de la posición oficial que ocupe en la administración general.

«El Correo de Andalucía, muestra su extrañeza, de que siendo esta una época de reparación y desagravio; siga llamándose el señor Sartorius, conde de San Luis, y que tanto este señor como sus compañeros de gabinete y el célebre Quinto, continúen en el goce de sus títulos, honores y condecoraciones, y que sus bienes no hayan sido secuestrados aun, hasta responder de los cargos que les resulten en su día, ante el tribunal de las Cortes de la nación, y añade que estas medidas hijas de la revolución y de la justicia, debían haber visto ya la luz pública, como primera vindicación de tantas ofensas.

«Dicen de Cádiz, que por parte telegráfica en aquella ciudad, se sabia que la de Sevilla habia abierto las comunicaciones con la primera, en cuya virtud el día 6, salia ya de Cádiz el primer vapor, despues de tanto tiempo que ambos puertos habian estado incomunicados.

«Segun vemos en los diarios de Alicante, la epidemia ha cedido mucho, y la tranquilidad va teniendo en aquel desventurado Pueblo, tan menudado á causa del horrible azote. ¿Quiera Dios tener un año para que cese tanta miseria!

«Nos dicen de Valencia, fecha 6, lo que si-

Las nubes que ante anoche iban cubriendo el cielo, rompieron en deshecho tormenta a las cinco de la madrugada, descargando una copiosa lluvia, acompañada de truenos. A la hora en que escribimos estas líneas sigue tronando y lloviendo por intervalos y el cielo se halla muy enpatado. Este cambio notable de tiempo, no podrá menos de influir favorablemente en la salud.

También en Córdoba, Málaga, Granada y Cádiz, han sufrido fuertes y terribles aguaceros, acompañados de truenos, relámpagos y grandes vientos; pero sobre todo en Jerez, Villanueva y Geltrú, son los Pueblos que mas han sufrido los terribles efectos de la tormenta. La que descargó en el primer punto, aseguran las personas más ancianas, no haber conocido otra igual durante su vida, habiendo comenzado antes de las doce de la noche, y a las siete de la mañana no se había aun extinguído, siendo incensantes las detonaciones y relámpagos con algunas exhalaciones que cayeron, convirtiéndose las calles en lagunas, de tal modo, que en las mas anchas, invadido el agua las casas, subiendo en muchas puertas mas de una cuarta. En Villanueva y Geltrú, tambien fué muy fuerte el aguacero, con virtiéndose las calles en torrentes tan crecidos, que arrastraron trozos de paredes de las viviendas, con el cascajo y tierra que formaba el pavimento de los caminos, desapareciendo el Puente llamado de Carro.

En Zaragoza se desarrrolla visiblemente el influjo de los cacos. En la mañana del 6 del corriente, al abrir un balcon de un segundo piso, los vecinos de una casa de la calle de la Sombriera, se encontraron sin cortina, la cual habia sido cortada con tijera a raíz de las mismas cortinas. En la tienda de un comerciante de la misma calle, fueron estruendosamente por una espesa rejilla que hay sobre el dintel de la puerta, los tres pedruzcos de bayetas de color, habiendo debido emplear para tan arriesgada operación, dos horas cuando menos, con escala de hierro y palanca con rancho de hierro para agarrar la pieza, atraerla, desplazarla y subirla, a fin de poder pasar por la rejilla.

Gaceta de la Capital.

Del Eco de la libertad, periódico de Jaen, tomamos el siguiente canto de alabanza a la célebre medicina de... EL CARBONATO DE SOSA.

Cese el amago satánico del cólera terrible, que para ahuyentar su pánico tenemos ya el específico. Públicos pregones den anunciando la gran cosa, grite el pueblo "bien, muy bien," pues que ha llegado a Jaen el carbonato de sosa. Ya ninguno se previene, pues cesaron las alarmas: de que nos sirve la hienegre? descansen sobre las armas.

Ante el parto capital de la ciencia tebrada hoy desalado el mal. ¡Oh piedra filosofal! ¡Oh carbonato de sosa!

Confecionada la receta, que es la octava maravilla: ya habéis visto como peta en Barcelona y Sevilla. Ellas no acreditan bien, que la droga tan famosa es de la vida sosten. Mas... ya se venden en Jaen el carbonato de sosa.

Careado portento de nuestra moderna alquimia, pasmoso descubrimiento de voluntad grave y nimia, aun cuando a son de timbales oiga tu acción prodigiosa, como cesan los males, no daré muchos reales por carbonato de sosa. Que no pasemos del prólogo de esta peste que destruye, que se acredite el astrólogo de la invicta Zaragoza: Pues si no, tengo señor, que por averiguada cosa, que así como el alcanfor gozará inútil favor el carbonato de sosa.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santa María de la Cabeza y San Gorgonio mártir.

En la iglesia de la escelosa pia de San Anton Abad, las cuarenta horas a su Virgen titular. A las diez se celebrará misa mayor y por la tarde vísperas, cantándose despues de haber servado; una solemne salve, precedida de motetes, y letanía a grande orquesta. En la parroquia de San Luis, al anochecer, habrá tambien lo que en la anterior, en preparación a la fiesta de nuestra Señora de las Batallas y Covadonga, que se veneraba antes en el Gármén.

Seguir en la capilla de Jesus Nazareno, la novena consagrada en su obsequio. Será orador por la mañana el señor don Bonifacio Herrero, y por la tarde don Atalano Ibañez.

Tambien en San Sebastian, continúa la de nuestra Señora de las Misericordias. Este día, á espensas de los Excmos. Sres. marqueses de Valmediano y condesa viuda de Corres; predicarán respectivamente por mañana y tarde don Pascual Marín del Candado y don Juan Sanchez.

Prosigue en San Pascual, la de María Santísima de la Zarza, por la tarde solamente, y predica don Gregorio Montes. En la Pasion, idem la del Tránsito de nuestra Señora, por la tarde, predicando don Castor Compañía. En Italianos, a igual hora, sigue asimismo la de nuestra Señora de la Caridad, habiendo solo manifestado por especial concecion de S. M. Comienza en la capilla de la V. O. T. de San Francisco la anual novena de su padre titular y fundador, en memoria de la impresion de sus llagas. Por la mañana se cantará misa y por la tarde á las cinco habrá corona, sermón que dirá el licenciado don Ciriacó Cruz, y despues se hará el acto de la reserva. Se tributará el anual culto á Santa María de la Cabeza en su real iglesia de san Isidro, como á su titular.

Será panegirista el indicado ya señor Montes. Estará manifiesto el Santísimo Sacramento, y por la tarde se cantará el coro de primera clase. Ademas se festeja á la misma santa, en su ermita de San Isidro del Campo y en el paso de las Delicias: en ambas con misas y adoracion de la reliquia. Y en San Antonio del Prado, siguen las funciones á la Virgen de la divina Providencia por mañana y tarde.

VARIEDADES.

PREMIOS PROPUESTOS POR LA ACADEMIA FRANCESA.

Creemos que cualquier acto que estimule al estudio, que conceda algun premio á los afanes del espíritu, en una palabra, que demuestre en las autoridades tanto políticas como científicas, algun deseo de prestar medios que faciliten el progreso en las ciencias y en las artes, siempre será interesante, y despertará un entusiasmo en el ánimo del filósofo y del sabio, que como individuos del género humano, antes que socios de un estado, no reconocen patria ni nacionalidad en las evoluciones del mundo intelectual.

En su consecuencia publicamos el programa de los premios propuestos por la academia francesa para los años 1855 y 1856.

La academia habia propuesto para objeto de un premio de elocuencia que ofrecía para 1855: un Discurso sobre la vida y los escritos del duque de Saint-Simon. No habiéndose concedido el premio, el asunto objeto de él se ofrece de nuevo al concurso para el año de 1855. El premio será una medalla de oro de valor de dos mil francos. Las obras enviadas al concurso no serán recibidas hasta primero de marzo de 1855. Este término es de rigor.

La academia propone para objeto del premio de poesía que se ofrece para 1855: Los restos de San Agustín llevados á Hippona. La Academia ha decidido que el límite de trescientos versos no deberá ser sobrepasado por los concurrentes.

El premio será una medalla de oro, de valor de dos mil francos. Las obras enviadas á este concurso no serán recibidas hasta el 1.º de abril de 1855. Este término es riguroso.

La academia propone además para asunto del premio de elocuencia para 1856, El elogio de Vanvergues. El premio igualmente será una medalla de oro de valor de dos mil francos.

Las obras enviadas á este concurso no serán recibidas hasta el 1.º de marzo de 1856, siendo riguroso este término. La academia recuerda que habia propuesto para objeto de dos premios ofrecidos en 1855, las dos cuestiones siguientes: 1.º Hacer la historia de nuestra poesía narrativa en la edad media, deteniéndose particularmente en las grandes novelas de Caballería en verso.

Investigar los orígenes, la invencion primera y los desenvolvimientos sucesivos. Hacer conocer sus caracteres literarios por análisis, citas traducidas, comparaciones tomadas de las tres épocas de ella, y determinar como esta poesía se eleva á alguna de las condiciones de la epopeya.

2.º Describir el trabajo de las letras y el progreso intelectual en Francia en la primera parte del siglo xvii, antes de la tragedia el Cid y el Discurso de Descartes sobre el método.

Investigar lo que en la erudición, la controversia, la elocuencia, esta época intermedia conservaba del espíritu y las naciones del siglo xvi, y lo que en la agitación de las ideas y del lenguaje anunciaba de nuevo, y producía de memorable, anteriormente á la influencia de los genios creadores.

Caracterizar por medio de juicios estensos, y despues de estudios minuciosos sobre la vida y los escritos, aquellos hombres célebres en las letras en general, en la iglesia, en la magistratura, la política, que prosiguiendo ó concluyendo su carrera en esta época, ya por bellos ensayos en las artes, ya por obras sabias, ya por monumentos de la vida activa, letras, memorias históricas, negociaciones, discursos, han contribuido desde luego al adelanto del progreso, del pensamiento y de la lengua.

Nota: No habiendo sido juzgada suficientemente digna de los premios ninguna de las presentadas, las dos cuestiones han sido vueltas á presentar al concurso del año 1855.

Cada uno de los premios será una medalla de oro de valor de tres mil francos. Las obras enviadas á este concurso no serán recibidas hasta el 1.º de abril de 1855. Siendo igualmente este término preciso.

La academia recuerda tambien que habia propuesto para asunto de sus premios, en 1854, la cuestion siguiente: Estudiar crítico y oratorio sobre el genio de Tito-Livio: hacer conocer por algunos rasgos esenciales de la sociedad romana en el siglo de Augusto, en cuales condiciones se ilustracion y libertad escribió Tito-Livio, é investigar lo que puede saberse de las circunstancias de su vida.

Resumir las presunciones de error y de verdad que se puedan aplicar á sus narraciones, segun los manuales que consultó y segun su método de composicion histórica, y bajo este aspecto, apreciar los juicios que han hecho de su obra Maquiavelo, Montesquieu, Beaufort, y Niebuhr.

Hacer resaltar por medio de análisis, ejemplos bien elegidos, y fragmentos estensos de traducción, los principales méritos y el gran carácter de su narracion marcando el rango que ocupa entre los grandes modelos de la antigüedad, y qué estudio fecundo puede ofrecer todavía al arte histórico en nuestro siglo.

No habiendo sido tampoco considerada digna del premio, ninguna de las memorias presentadas, la cuestion se vuelve á presentar al concurso de 1855. Este premio será una medalla de oro de valor de 3,000 francos, y las obras enviadas á este concurso no serán recibidas hasta el 15 de marzo de 1855.

Igualmente habia propuesto la academia para motivo de un premio en 1854 la cuestion siguiente: Estudiar histórico y literario sobre los escritos de Froissart. Considerándole como el creador principal, en verso y en prosa, de una época nueva en la antigua lengua francesa. Investigar los caracteres de esta época y la influencia que ha tenido sobre las siguientes edades del lenguaje.

Apreciar la gran crónica de Froissart bajo el aspecto de la verdad histórica de la pintura de las costumbres y del genio de narracion; hacer resaltar sus distintos méritos por medio de un atento examen de la composicion y del estilo, y por algunas comparaciones con las crónicas italianas y españolas del mismo siglo, ya con ciertas formas de los antiguos cantos de Herodoto.

Ninguna memoria ha sido considerada suficientemente digna del premio, y la cuestion se vuelve á presentar al concurso para el año 1856.

Este premio será una medalla de oro de valor de tres mil francos. Las obras enviadas á este concurso no serán recibidas hasta el 1.º de enero de 1856, término preciso.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE HOY.

Table with columns: EPOCAS, REAUMUR, CENTIGR, BAROMETRO, VIENTOS, and TEMPERATURA. Data for 7 de la m., 2 del dia, and 6 de la t.

EFEMÉRIDES ASTRONÓMICAS DE HOY AL TIEMPO MEDIO.

Es el día 252 del año y el 81 del estío. Sol Sale á las 5 h. y 34 m. Se pone á las 6 20 m. El día, dura 12 h. 46 m. La noche 11 h. 14 m. La educacion del tiempo es de 2 m. 43. s. Los relojes deben señalar al medio día verdadero las 11 h. 5 m. 47. s. Día 18 de la luna. Aparece á la 7 h. 59 m. de la m. Pasa por el meridiano á 2 h. 59 m. de la m. Se oculta á las 8 h. 46 m. de la m.

TEATROS.

TEATRO DEL PRINCIPE. A las ocho y media de la noche. La empresa, los primeros actores y demás individuos de la compañía dramática de este teatro, de acuerdo con la comision de espectáculos del Excelentísimo Ayuntamiento, á fin de contribuir por su parte al auxilio de los heridos, viudas y huérfanos de las gloriosas jornadas de 17, 18 y 19 de julio, han dispuesto ejecutar esta noche un beneficio á favor de los mismos, cediendo todos los actores sus respectivos sueldos, y el autor de la obra los derechos de representacion que pudieran corresponderle.—Sinfonia de la Muda de Portici.—Virginia, tragedia en cinco actos y en verso, de don Manuel Tamayo y Baus.—En los intermedios tocará la orquesta himnos patrióticos y piezas escogidas.—No hallándose aun completamente organizada la compañía que ha de actuar en este teatro en la próxima temporada cómica, los actores ya reunidos en Madrid se han ofrecido espontáneamente á tomar parte en el desempeño de esta funcion, dedicada á tan patriótico objeto.

TEATRO DEL CIRCO. Hoy sábado se ejecutará la primera funcion de la temporada con la zarzuela nueva titulada Cosas de D. Juan.

ANUNCIO.

MUEBLE ANTIGUO. Se vende, por convenirle á su dueño, un precioso escritorio chapado de concha y blanco, en muy buen estado y de no mucho precio atendido su mérito y uso.

Las personas que gusten tratar de su ajuste, pueden pasar á la calle Mayor, núm. 32, etc. 3.º de la derecha: donde podran examinar dicho mueble y ajustar su precio.

MADRID:

IMPRENTA DE J. ANTONIO ORTIGOSA, Calle de Maria Cristina, núm. 4, bajo.

PUNTOS DE SUSCRICION EN MADRID.

En la redaccion de LAS CORTES, calle de la Sarten, número 7, cuarto principal; y en las librerías siguientes: Monier, Carrera de San Gerónimo; Baylliere, calle del Principe; Publicidad, calle de la Victoria, pasaje d

En Provincias en todas las administraciones de correos y en los puntos siguientes:

Large table listing subscription points across various provinces and regions, including names of administrators and specific locations.

EN ULTRAMAR.

Table listing subscription points in overseas territories, including Santa Cruz de Tenerife and Puerco-Rico.

EN EL ESTRANGERO.

Table listing subscription points in foreign countries, including Paris, Toulouse, Bayonne, Londres, Marselle, Bruselas, Roma, and Florencia.

Tambien se suscribe en carta franca dirigida á D. Camilo Alonso Valdespino, calle de la Sarten, núm. 7, cuarto principal, incluyendo el valor de la suscripcion en sellos de Correos ó en libranzas contra particulares ó establecimientos de giro domiciliados en Madrid.